



EL RÉGIMEN P Ó L I T I C O M E X I C A N O

Republicano,
Representativo,
Popular y
Democrático



Para hablar de democracia, es muy importante considerar que los sistemas democráticos pueden variar de acuerdo al tipo de república corresponde el nivel del ejercicio democrático.

EN EL CASO DE LAS REPÚBLICAS PRESIDENCIALISTAS, el poder ejecutivo está en manos de un presidente electo mediante votación popular. Por otro lado, las Repúblicas parlamentarias, cuentan con un poder ejecutivo controlado por un primer ministro electo a partir del poder legislativo, y sus funciones se someten a esta institución.

EXISTEN CASOS DE

Repúblicas semipresidencialistas, que combinan los dos casos previos, eligiendo un presidente por votación popular, pero también un primer ministro con el que se comparte el poder.



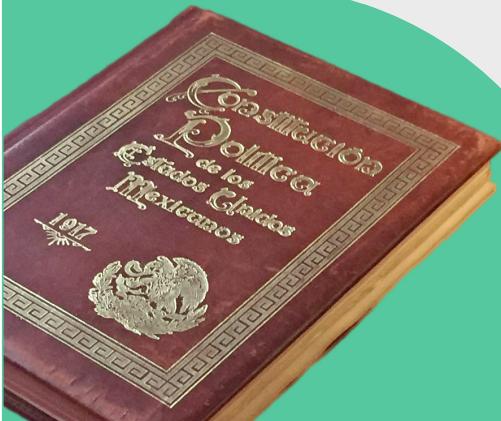


En resumen,

una república es una forma de gobierno y organización del Estado cuyos representantes del pueblo se rigen por leyes (Constitución).

Lo cierto, es que en el caso mexicano, el régimen actual de gobierno se considera

**REPUBLICANO,
REPRESENTATIVO, POPULAR,
Y DEMOCRÁTICO.**



Nuestro gobierno es **republicano** porque los **Poderes Públicos** se encuentran separados:

- **El Poder Ejecutivo**, está representado en la figura de un presidente o presidenta elegido popularmente.
- **El Poder Legislativo**, se representa en las y los Diputados y en las y los Senadores.
- **El Poder Judicial**, queda representado por las y los integrantes de la Suprema Corte de Justicia e Instituciones impartidoras de Justicia
- **También es Republicano** porque la Participación política activa de los ciudadanos es prioritaria.

Es **Representativo** ya que:

El poder político procede del pueblo pero lo ejercen los representantes elegidos por el voto popular a través de dos vertientes para acceder a la representatividad democrática:

- **El sufragio universal**
- **La presencia de partidos políticos.**



Además, es Popular y Democrático, pues para evitar que el poder del Estado sea arbitrario o abusivo debe existir:

- **Un Estado de derecho**, es decir, un poder encargado de elaborar y hacer cumplir las leyes.
- **Un Estado cuyas instituciones** se encuentran jurídicamente limitadas en sus competencias y atribuciones.
- **Y por supuesto**, la democratización de la soberanía estatal: es decir, la soberanía popular: el pueblo debe elaborar, modificar y establecer las leyes que organizan y regulan tanto el funcionamiento del Estado como el de la sociedad civil.

En este sentido, es importante contribuir a que contemos con un **Estado que garantice una democracia igualitaria y realmente incluyente.**



CONSEJO EDITORIAL

Desarrollo de contenidos:

DRA. CATHIA HUERTA ARELLANO

Diseño e imagen:

Christian López Martínez

Nombre del Editor:

Organización en

Construcción Lu-Mont, S.A. de C.V.

Domicilio: Carretera México-Querétaro

No. 226, Colonia Casa Blanca, C.P. 76030,

Querétaro, Qro.

Año de la edición o reimposición:

Edición Digital 2023

Número ordinal que corresponda a la

edición o reimposición: 02/2023

Fecha en que se terminó de imprimir:

Divulgación Digital 2023

Número de Ejemplares Impresos:

Divulgación Digital

Periodo Trimestral:

Primer Trimestre 2023

Periodo:

01 de enero al 31 de marzo de 2023.

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PVEM QUERETARO

Secretario General

Arq. Ricardo Astudillo Suárez.

Secretario de Finanzas

Mtro. Jaime Garrido Gutiérrez

Secretaria de Comunicación Social

Jessica Emilia Flores Suárez

Secretario de Organización

Jorge Herrera Martínez

Secretario de la Juventud

Arturo Arroyo Navarrete

Secretaria de Procesos Electorales

Perla Patricia Flores Suárez

Secretaria de Ecología y Medio Ambiente

María Guadalupe Zuñiga Escamilla

Coordinadora de Mujeres del PVEM

en el Estado de Querétaro

Imelda García Ugalde

DOMICILIO: Hacienda Casa Blanca No. 15A,
Colonia Mansiones del Valle, C.P. 76185, Querétaro,
Qro.

Medios de Divulgación y Difusión:

www.partidoverdequeretaro.org

Facebook: @pvemestatalqueretaro

Instagram: @partidoverdequeretaro

Twitter: @PartidoVerdeQuerétaro

SERIE CÁPSULAS VERDES PROMOVRIENDO LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PAT2023/PVEM/QRO/AE/TE/1

Referencias Bibliográficas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2017. Congreso de la Unión, última reforma 18 de noviembre de 2022.

González Luna Corvera, Teresa (2016) "Democracia y Formación Ciudadana" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Nacional Electoral.

Olvera Alberto J. (2016) "Ciudadanía y Democracia" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Nacional Electoral.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976) ONU.

Canal TV UNAM "Orígenes de nuestra democracia" (2019) con José Woldenberg (<https://www.youtube.com/watch?v=KeS6gcE9VQY&t=324s>).

